



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

2 OCT 2009

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0035523/2009, mediante el cual el señor Profesor Dr. Luis C. ROMERO BASALDUA, en su carácter de Profesor Titular de la asignatura Derecho de la Navegación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y del Departamento de Ciencias Sociales Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja, solicita sea declarada de interés la Jornada sobre "*Intereses Marítimos Argentinos*", que tendrá lugar en sede de la Universidad Nacional de La Rioja, el día 8 de octubre del corriente año.-

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba la Jornada sobre "*Intereses Marítimos Argentinos*", que tendrá lugar en sede de la Universidad Nacional de La Rioja, el día 8 de octubre del corriente año.-

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

DR. JOSÉ CARLOS BUSTOS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DR. HILTON B. VARELA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N.º:

1335